



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-094

INFORME DE EVALUACIÓN

Desarrollo Empresarial y de Negocios

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx



Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dra. Laura Talina Rivera Rivas
Universidad Autónoma de Nayarit

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación de seguimiento 1 del programa Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios de la Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 4 al 7 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **XLIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **4 de noviembre de 2022**, se analizó la **evaluación diagnóstica** realizada al programa **Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios** que se imparte en la **Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa** ubicada en Ahome, Sinaloa, México. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Adecuada infraestructura física y académica para el desarrollo de las actividades que demanda el programa educativo.
- Concordancia entre los objetivos del programa y el modelo educativos, lo que genera identidad y sentido de pertenencia entre la comunidad académica y estudiantil.
- El programa institucional de tutorías y asesorías académicas brinda apoyo y acompañamiento a los estudiantes durante toda su trayectoria académica.
- Idoneidad de la planta docente para el programa educativo, con la preparación académica y experiencia profesional en el campo disciplinar.
- Alto índice de eficiencia terminal del programa educativo, 82.33% considerando los últimos cinco años de generaciones egresadas.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Poca difusión de certificaciones externas disciplinares, tecnológicas y de dominio de lengua extranjera entre los estudiantes.
- Falta de estrategias definidas en el programa institucional de seguimiento de egresados que permitan medir el impacto de los resultados obtenidos en relación con el desarrollo de los egresados insertos en el mercado laboral.
- Bajo índice de eficiencia de titulación contra el egreso en los últimos cinco años, 42.85 por ciento.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, alcanzables y pertinentes, se enfoca en los atributos que debe poseer un egresado de acuerdo con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer un egresado del programa educativo.

Se tiene bien estructurado el plan estratégico, cumple con los propósitos de programa educativo y se verifica el cumplimiento con el plan de desarrollo institucional; además de la revisión de los productos de cada asignatura y los planes de intervención de los estudiantes en los negocios, la última actualización data de 2017 y como política realizan estudios para su actualización, por lo que en 2021 se llevó a cabo el estudio de pertinencia.

Los egresados del programa educativo poseen los atributos para desempeñarse en el campo laboral conforme a las competencias; se identifica que las acciones y estrategias implementadas han sido suficientes, como la vinculación con empleadores y egresados con la finalidad de conocer la opinión y evaluar los atributos de los egresados al desempeñarse laboralmente.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo está registrado oficialmente ante la Dirección General de Profesiones, lo que garantiza a sus egresados la obtención de la cédula profesional al concluir sus estudios y opera bajo la normativa y los reglamentos institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la cual es difundida y permite la operación del programa educativo sin dificultad. El programa educativo realiza jornadas de reforzamiento de socialización de la normativa por medio de redes sociales; se hacen consultas aleatorias, además de que hay reglamentos en físico en todas las instalaciones para su consulta directa.

El recurso disponible es suficiente conforme a la matrícula actual del programa educativo, ya que las necesidades académicas y administrativas propias del programa educativo han sido operadas adecuadamente.

La estructura organizacional que atiende el programa educativo ha permitido atender las necesidades académicas y administrativas, en conjunto y colaboración con el personal académico y administrativo.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene un modelo educativo y académico con visión de futuro a 2025, en el cual se establecen enfoques centrados en el aprendizaje humanista, constructivista, modelo educativo curricular, pedagógico, de formación integral y actualización de docentes, entre otros; todo el personal docente y administrativo lo conoce y lo aplica; también es comunicado y socializado entre toda la comunidad universitaria por medios oficiales tanto escritos como digitales y las redes sociales.

El plan de estudios y el mapa curricular están enfocados a los requerimientos del campo laboral y la disciplina, lo que permite su desarrollo.

Las asignaturas y su disposición a lo largo del mapa curricular son adecuadas para la formación académica y profesional del Licenciado en Desarrollo Empresarial y de Negocios.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

El plan de estudios contiene asignaturas y actividades con valor curricular que contribuyen a la formación integral del estudiante; asimismo, la Institución promueve cursos, talleres, conferencias y actividades extracurriculares que enriquecen la formación integral del estudiante.

En relación con el aprendizaje del idioma inglés, se establecen asignaturas con valor curricular y se cuenta con una modalidad que, al momento de obtener 450 puntos, el alumno lo puede acreditar como modalidad de titulación, la cual permite obtener el nivel técnico aplicado a la disciplina. Se dispone de procedimientos suficientes para que los estudiantes alcancen el nivel deseado, contando con un centro de lenguas donde se pueden practicar tanto la parte escrita como la oral, mas no existe la certificación como tal, queda a criterio del estudiante su solicitud.

Actualmente el programa educativo no ha promovido certificaciones externas relacionadas con la disciplina.

Los estudiantes del programa educativo han participado en algunos concursos y competiciones.

Los valores y la ética de la profesión se promueven por medio de las asignaturas enfocando los contenidos temáticos y adicionalmente, se basan en el código de ética institucional.

RECOMENDACIONES

1. Promover certificaciones tecnológicas, así como de la lengua extranjera.
-

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las estrategias de difusión y promoción que utilizan son la página oficial, las redes sociales y las Expo ferias que se realizan en las preparatorias y bachilleratos, por lo que los aspirantes conocen de manera completa y clara la operación del programa educativo y lo eligen de manera informada.

El proceso de ingreso al programa educativo no se lleva a cabo mediante una selección con algún filtro, ya que los aspirantes postulados, conforme a los requisitos publicados en la convocatoria, son admitidos según los resultados obtenidos en el EXANI II del Ceneval.

El programa educativo imparte cursos de nivelación para regularizar conocimientos de áreas generales y disciplinares específicas, los cuales son tomados en cuenta de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen de ingreso.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La Universidad Autónoma de Sinaloa dispone del Sistema Integral de Información Administrativa del Sistema Automatizado de Control Escolar (SIIA-SACE), que es la plataforma donde se concentra la información del estudiante; se registra principalmente la trayectoria académica y permite consultar información para detectar índices de riesgo y avance, entre otra información.

Dentro del Programa Institucional de Tutorías (PIT) y Asesorías Académicas se desarrollan actividades de tutoría individual y grupal, éste brinda acompañamiento al estudiante en situaciones académicas y personales; se tiene evidencia del impacto de estas acciones en la disminución de los indicadores como deserción, rezago, reprobación, entre otros.

La Institución proporciona información relativa a empresas con vacantes o el estudiante puede buscar la empresa para desarrollar sus prácticas profesionales; el estudiante entrega reportes mensuales y el informe de conclusión de las prácticas profesionales emitidos por el

docente responsable (asesor empresarial), sin embargo, no hay retroalimentación del sector empleador.

RECOMENDACIONES

2. Implementar acciones que permitan al sector empleador retroalimentar, de manera oportuna, las prácticas profesionales.
-

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa establece ocho modalidades de titulación con un procedimiento efectivo y reglamentado; los requisitos son claros y se difunden en el noveno semestre de la carrera, aunque todo estudiante puede acceder a ellos por medios digitales, acercándose a su tutor o al área correspondiente; las opciones de titulación son viables y factibles para los egresados, siendo las más utilizadas el promedio y el diplomado de actualización profesional. Para los trabajos escritos de titulación se habilita a los estudiantes en su elaboración y se les asesora hasta concluir el proceso. Existen mecanismos que orientan a los estudiantes que lo requieren, sobre las opciones de desempeño profesional, se conocen y son altamente útiles.

No se detectan obstáculos para la titulación de los egresados, ya que el procedimiento es claro y eficiente en tiempo.

Existen mecanismos que orientan a los estudiantes que lo requieren sobre las opciones de desempeño profesional como cursos de elaboración de Curriculum, ferias empresariales para prácticas profesionales o convenios; a los tutores se les brinda información sobre lo que pueden realizar para el enfoque al tránsito a la vida profesional.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Los estudiantes no realizan ningún examen de certificación de idiomas, solamente pueden presentar el TOEFL y obtener 500 puntos como requisito de egreso.

Algunos estudiantes han sido reconocidos a nivel local, regional, nacional o internacional, sin embargo, no se observa con claridad cuáles han sido los reconocimientos obtenidos.

Los estudiantes no participan en ningún proceso de certificación de competencias profesionales, se sugiere implementar y difundir estas acciones.

Los estudiantes del programa educativo tienen como modalidad de titulación el Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Ceneval, en la cual se ha observado poca participación de los egresados, por lo tanto, no se cuenta con información para medir su impacto.

Se observó que sólo una estudiante ha participado en los veranos de investigación científica a nivel nacional e internacional.

Al realizar el análisis del perfil de egreso, se detecta que los egresados del programa educativo poseen los atributos para desempeñarse en el campo laboral conforme a las competencias específicas de éste.

RECOMENDACIONES

3. Establecer mecanismos de control sobre los reconocimientos que obtienen los estudiantes y sus participaciones en concursos o eventos académicos y profesionales.
 4. Promover los procesos de certificación de competencias profesionales externas de los estudiantes.
 5. Promover la participación de los estudiantes en la presentación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Ceneval como opción o como requisito de titulación.
 6. Utilizar los resultados obtenidos en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Ceneval para retroalimentar al área académica y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua del programa educativo.
 7. Reforzar la participación de los estudiantes en los veranos de investigación científica, concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones acordes a la disciplina.
-

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Se tienen plenamente identificadas las principales las causas de deserción y se ha generado una serie de acciones para disminuirla.

Sobre la inserción laboral de los egresados, se conoce el porcentaje que logra insertarse al mercado laboral o autoemplearse, dado el seguimiento realizado por el área de vinculación, que se aplica en tres momentos diferentes.

En relación con la eficiencia terminal, según los datos recientes proporcionados es de 82.33% considerando los últimos cinco años de generaciones egresadas.

El índice de eficiencia de titulación en relación con el ingreso es de 35.77% y contra el egreso de 42.85 por ciento.

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) permite obtener información, sin embargo, no se utilizan los resultados obtenidos para medir el impacto ni se observa el seguimiento adecuado, ya que la vinculación y la participación de los egresados son bajas.

RECOMENDACIONES

8. Implementar estrategias para aumentar el índice de eficiencia de titulación contra el egreso.
9. Utilizar los resultados obtenidos del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para medir el impacto de la formación académica de los estudiantes para la toma de decisiones académicas.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Los 54 docentes son suficientes para impartir el total de las asignaturas del plan de estudios y tienen perfil adecuado, 68% de los profesores que participan en el programa educativo cuentan con posgrado; se observa participación del personal docente en la actualización disciplinar y pedagógica.

Por medio del proceso establecido para que los estudiantes evalúen a sus docentes se obtienen resultados, los cuales son dados a conocer

al docente y de esta forma se puede medir el impacto de los resultados obtenidos con este instrumento.

El programa formal para la superación disciplinaria y la habilitación académica de los docentes es obligatorio y se presenta de acuerdo con los resultados de las evaluaciones docentes.

Los docentes desarrollan investigación y vinculan a los estudiantes con esta actividad.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

La infraestructura académica es adecuada en relación con la operación del programa educativo, ya que se tienen las aulas suficientes equipadas con escritorio, silla, pintarrón, aire acondicionado, mesas, sillas, con proyectores y conexiones eléctricas; adicionalmente se tienen laboratorios de cómputo con suficientes equipos y software especializado, espacio destinado para el desarrollo de servicio con enfoque de incubadora de negocios y espacios para profesores; lo anterior con sus correspondientes medidas de seguridad como extintores y reglamentos de uso de los espacios.

La biblioteca física posee el espacio suficiente para atender al personal docente y a los estudiantes del programa educativo; equipos de cómputo para consulta, cubículos para préstamo y uso de estudiantes y profesores, equipos de cómputo, mesas, sillas y el acervo bibliográfico suficiente para la operación del programa educativo. Los servicios tecnológicos que brinda la Institución, como la conexión wifi, son suficientes.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN El Sistema Integral de Información Administrativa del Sistema Automatizado de Control Escolar (SIIA-SACE) es la plataforma donde se concentra la información del estudiante; se registra principalmente la trayectoria académica y permite consultar información para detectar índices de riesgo y avance, además da seguimiento al ingreso, permanencia y egreso; los servicios que brinda el área de servicios escolares son ágiles y eficientes, facilita a los estudiantes la gestión de documentos, la información de trayectorias académicas, así como los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título académico; también proporciona periódicamente información tanto a los docentes como a los tutores, y obviamente a la coordinación del programa educativo, para vigilar la trayectoria de los estudiantes.

En relación con los servicios de bienestar, la Institución cuenta con áreas de apoyo que facilitan la trayectoria y el desarrollo integral del estudiante, entre ellas destacan la Coordinación de tutorías; el Departamento de titulaciones y seguimiento de egresados; Administración escolar; el Departamento de vinculación; Atención a la diversidad e inclusión; IDETIN PYME (Consultoría e incubación de empresas); psicología y servicio médico, entre otras, los cuales son eficientes.

Existe un programa de becas y el alumno puede obtener diferentes beneficios, siempre y cuando reúna los requisitos establecidos.

No se considera complicado el acceso y el servicio de transporte tiene horarios flexibles.

El servicio de cafetería es de calidad y sus precios son accesibles.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura del plantel se considera adecuada para la operación del programa educativo, ya que tiene estacionamiento, baños limpios y abastecidos de material, rampas para acceso de personas con discapacidad, pizarrón para anuncios, oficinas equipadas para ofrecer los



servicios administrativos a la comunidad, ventilación, equipo médico, ambulancia disponible para el campus, teatro y áreas de descanso.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática